

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Navarro Fernández-Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la candidatura de los 32 yacimientos arqueológicos que integran la denominada "Menorca Talayótica".

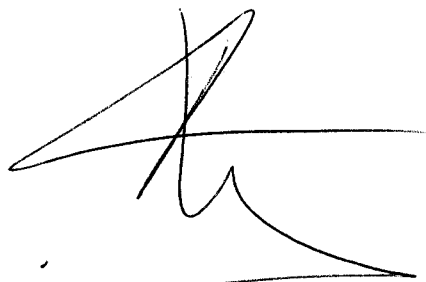
Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de marzo de este año el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos (ICOMOS) emitió un informe desfavorable sobre la candidatura de los 32 yacimientos arqueológicos que integran la denominada "Menorca Talayótica" a la lista de Patrimonio Mundial. El informe de ICOMOS contiene, además, una serie de recomendaciones para que España pueda afrontar en el futuro una eventual candidatura con mayores garantías de éxito.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Piensa el Gobierno poner en práctica recomendaciones del mencionado informe de ICOMOS en colaboración con el Govern Balear?
2. En caso afirmativo, ¿qué medidas concretas llevará a cabo cada parte?
3. ¿Posee el Gobierno una previsión sobre los plazos para volver a presentar en el futuro la candidatura de Menorca Talayótica?



Fernando Navarro Fernández-Rodríguez
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos